

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2025

Colegio San Ignacio

Alonso De Ovalle





INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la definición dada en la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, se entiende la Convivencia Escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2011). De igual forma el MINEDUC señala que “la convivencia escolar es un aprendizaje: se enseña, se aprende y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas a terreno, giras de estudio, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, la biblioteca; así como también en los espacios de participación: los Consejos Escolares, los Centros de Padres, Centros de Estudiantes, Consejos de Profesores/as, Reuniones de Padres y Apoderados”.

El Colegio San Ignacio se plantea el desafío de desarrollar una propuesta formativa y pastoral a la luz de criterios evangélicos acordes a la espiritualidad ignaciana, que tiene como modelo a la persona de Jesús. En ello se busca poner el valor de la vida, de la verdad, la justicia, el servicio y el compromiso con el prójimo. Del mismo modo desde la identidad ignaciana buscamos el respeto, la promoción y valoración de la diversidad e inclusión.

A partir de la necesidad de entender la convivencia escolar como posible de aprender, y que para desarrollarse debe ir de la mano con el desarrollo socioemocional. Por tanto, es necesario articular un plan de acción con el equipo socioafectivo, de manera estratégica y en alianza para una mejor atención de familias y estudiantes. El foco será favorecer el aprendizaje de la comunidad para convivir, en consideración que el escenario post pandemia evidenció un retroceso en normas básicas de convivencia producto de las cuarentenas prolongadas y el cambio de la escuela durante los dos años anteriores, así como también favoreció el aumento de los factores de riesgo socioemocionales.

1. Marco Teórico.

Es común apreciar que los colegios declaran en sus Proyectos Educativos que buscan el desarrollo integral de la persona, este concepto hace referencia a la idea de totalidad. Así podemos comprender la formación integral como el desarrollo total del ser humano considerando todas sus dimensiones. En este sentido Morin alude expresando que “el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. (Edgar Morin (2000a, p. 14) y el profesor Gervilla (1997, p. 192, 2000, p. 41) hace referencia a la educación integral relacionada con el concepto de totalidad: “la educación del hombre completo, de todas y cada una de sus facultades y dimensiones”. Es por ello que el concepto de formación integral se debe evidenciar en los sellos identitarios de cada comunidad educativa. Tres sellos educativos presentes en el proyecto educativo del colegio San Ignacio son relevantes al momento de exponer el problema de investigación:

Los sellos educativos son los elementos prioritarios que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que como comunidad queremos desarrollar. De esta manera, se constituyen como los elementos que le otorgan identidad, particularidad y distinción a nuestro colegio en medio de la sociedad en que vivimos y nuestra institución



espera que todas y todos los miembros de la comunidad los respeten y adhieran a ellos.
(PEI Colegio San Ignacio, 2023, p.12)

Estos sellos hacen referencia primero a la valoración y promoción de la inclusión y diversidad, segundo plantea que se valora y potencia la vida en comunidad, y tercero explicita la promoción de los ambientes sanos, seguros y sostenibles.

Sin embargo, la realidad nos muestra que las relaciones que establecen entre los estudiantes, familias y colegio no logran dar un sustento sólido a estos sellos educativos, producto de variados factores que intervienen en la vida escolar, por ejemplo, situaciones de convivencia escolar dentro de cada curso, nivel o ciclo, relaciones que se establecen entre las familias (este año en los niveles de séptimo básico en lo que va corrido del año al menos tres situaciones evidenciadas de conflictos), impacto de los aprendizajes (al cerrar este primer semestre los datos en términos de resultados de aprendizaje al menos evidenciamos 5 estudiantes con riesgo de repitencia entre séptimo a primero medio) y sus resultados académicos y rol de los profesionales que acompañan la formación de los estudiantes (este este aspecto entrevistas de acompañamiento realizadas por profesores jefes a sus estudiantes con cumplen con el estándar mínimo requerido que es una entrevista al semestre).

1. Objetivo Estratégico.

Desarrollar en nuestros y nuestras estudiantes una formación ignaciana, integral, de calidad, a través de procesos rigurosos y de una comunidad educativa que viva la sociedad justa y solidaria que queremos construir. Trabajamos para ser un aporte permanente a la construcción del proyecto de vida personal y colectivo desde la perspectiva evangelizadora de la Iglesia

Favorecer en nuestros estudiantes una formación integral basada en el desarrollo de su identidad, de sus habilidades socioemocionales, de pensamiento y espirituales con el sello de la educación ignaciana, que estimula la vida interior y familiar, así como la capacidad de relacionarse, discernir y servir para y con la comunidad.

Acompañar sistemáticamente a cada estudiante, dando cuenta de los logros en la formación en los distintos ámbitos de su vida definidos en el PEI institucional.

2. Objetivo General.

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

3. Objetivos específicos.

- a) Diseñar acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa.
- b) Promover la Convivencia positiva a través del desarrollo de los valores institucionales y habilidades Socioemocionales.

- c) Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc).
- d) Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas.

4. Consideraciones fundantes.

Además de lo previamente señalado, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Colegio San Ignacio integra las distintas indicaciones, orientaciones y normativas emitidas en relación con y propiciar la conformación de una comunidad educativa activa, respetuosa de la diversidad, inclusiva y socialmente responsable en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia (Ministerio de Educación, 2015).

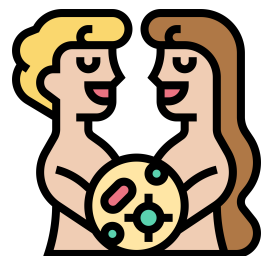
Der tal manera, los ejes y acciones mencionadas en el plan guardan estrecha relación con el cuadro normativo vigente:



Ley N° 20.536 Sobre violencia escolar establece que los establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial deben contar con un plan cuyo propósito es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto, y prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes.



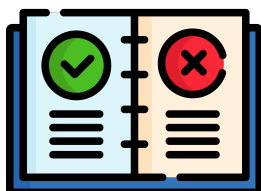
Ley N° 20.485 Sobre inclusión escolar tiene como principios la no discriminación arbitraria, promoviendo acciones de inclusión e integración en los establecimientos educacionales.



Ley N° 20.418 Sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, se indica a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado que deben implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.



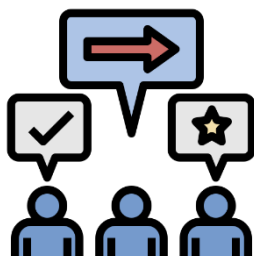
Ley N° 20.536 De no discriminación establece la obligación del imperio del derecho cuando se comete un acto de discriminación arbitrario motivado por el origen étnico, condición socioeconómica, religión, opinión política, orientación sexual e identidad de género, entre otros.



Circulares N° 0482 y 0860 Imparten instrucciones sobre reglamentos internos y establecen que los documentos normativos institucionales deben tener indicaciones específicas referidas al ámbito de la convivencia y buen trato.



Circular N° 0812 / 2021 Garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y estudiantes en el ámbito educacional señalando que los establecimientos educacionales deben propender a generar climas de buena convivencia escolar y asegurar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, loque implica una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de todos y cada uno de los y las estudiantes.



Ley N° 21.430 / 2022. Que establece un sistema de Garantías sobre la Niñez y Adolescencia. Indicando que los establecimientos educacionales deberán contar con protocolos para prevenir, sancionar y reparar las conductas constitutivas de cualquier tipo de acoso y violencia sexual, y con mecanismos de prevención, resolución y reparación de las distintas formas de bullying escolar.



5. Conceptualizaciones

5.1 Política Nacional Convivencia Escolar (PNCE):

Documento orientador elaborado por el Ministerio de Educación que incluye indicaciones para guiar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

5.2 Profesor Jefe:

Es el docente responsable de acompañar y coordinar las actividades de curso, facilitando el crecimiento evolutivo de sus alumnos. Su rol busca desarrollar las trayectorias educativas de alumnos y alumnas, integrándose en una red donde los implicados sean todos los adultos responsables de su educación, abarcando familias y otros profesionales de la educación (Abendaño Lopez, Abendaño López, Campo, Orlor, & Weingast, 2013). En el paradigma educativo ignaciano tiene por misión velar por el crecimiento y desarrollo integral de los estudiantes, en su dimensión personal, valórica, espiritual y académica, de acuerdo al Proyecto Educativo del Colegio.

Contribuir por medio del vínculo con los estudiantes la generación de un ambiente propicio para el aprendizaje favorable de los estudiantes, sustentado en el conocimiento, acogida, acompañamiento a los estudiantes tanto dentro como fuera del aula

5.3 Equipo psicoeducativo:

Conformado por profesionales de las áreas de Psicología y Psicopedagogía, tiene como propósito acompañar al estudiante y a los profesores, brindándoles apoyo emocional y estrategias de aprendizaje especializadas.

5.4 Espacio de Formación:

Espacio pedagógico propio del Colegio San Ignacio, y liderado por los profesores jefes para que los estudiantes puedan reflexionar y expresar sus diferentes experiencias en relación con las distintas áreas de desarrollo. Además, es una instancia donde se fomentan las llamadas “Habilidades del siglo XXI”, todas ellas enmarcadas por la Autonomía.

5.5 Encargado/a de convivencia

Profesional encargado de contribuir con el propósito de una formación integral de excelencia en el colegio por medio de una efectiva gestión de un plan de formación de habilidades sociales y afectivas en los estudiantes. Promover y asegurar un proceso de socialización y adaptación de los estudiantes a su entorno dentro y fuera del colegio y de formación en el plano personal que los habilite para organizar y planificar su propio aprendizaje, logrando con ello una mejor calidad de convivencia escolar y contextos socio afectivos para facilitar mejores aprendizajes en el plano cognitivo y emocional.

5.6 Coordinador/a de Convivencia:

Profesional encargado de velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento Interno (RICE), por parte de los estudiantes del Colegio y porque las actividades



del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia.

5.7 Asistente de convivencia

Funcionario responsable de contribuir en el trabajo cotidiano con estudiantes y profesores en el cumplimiento del reglamento interno de convivencia del colegio. Resolver situaciones emergentes entre estudiantes y derivando a los profesionales que corresponda.

5.8 Psicólogo/a:

Profesional a cargo de fortalecer y apoyar los procesos educativos del Colegio que se desprenden de su Proyecto Educativo a través de facilitar el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas y sociales de los estudiantes. Apoyar al equipo docente, directivo y padres y apoderados, en el proceso de desarrollo y formación del estudiante, así como en la prevención y detección de situaciones que afecten la convivencia escolar.

5.9 Trabajador/a Social:

Profesional especialista en acompañar procesos referidos a estudiantes y familias referidos a temas de índole social. Realización de estudio y valoración de las familias de los estudiantes, derivación a entes externos según las necesidades detectadas.

5.10 Encargado/a de Pastoral:

Profesional responsable de contribuir por medio de una efectiva gestión la conducción y animación del proceso de formación religiosa y espiritual de los estudiantes, velando por los lineamientos pastorales en el ciclo respectivo; así como promover, a través de las experiencias formativas, la vida interior, vida eclesial, comunitaria y celebrativa y Vida Apostólica, testimonial y servicial de los estudiantes.

5.11 Profesor/a de asignatura:

Profesional responsable del aprendizaje de los y las estudiantes, por medio del desarrollo de metodologías y estrategias que se establecen en el proceso formativo, de igual manera juegan un rol clave en el ambiente de aula para el aprendizaje.

5.12 Profesor/a diferencial:

Profesional responsable del aprendizaje de los y las estudiantes, por medio del desarrollo de metodologías y estrategias que se establecen en el proceso formativo, de igual manera juegan un rol clave en el ambiente de aula para el aprendizaje.

5.13 Equipo de Ciclo:

Profesionales vinculados a los procesos de los y las estudiantes responsable de acompañar procesos de los y las estudiantes desde los diversos ámbitos de la formación integral.

5.14 Director de Ciclo:

Profesional responsable de acompañar procesos de los y las estudiantes desde los diversos ámbitos de la formación integral.



6. ESTRUCTURA / FORMATO DE TRABAJO

Desde la perspectiva de **Casassus** (2009), la educación debe enfocarse no solo en el desarrollo cognitivo, sino también en el **bienestar subjetivo** de los estudiantes. La convivencia escolar, en este sentido, se concibe como un proceso esencial para la **formación integral del individuo**, ya que influye en el desarrollo emocional, social y ético de los actores educativos. Casassus destaca que una comunidad educativa saludable no se logra simplemente mediante la imposición de normas, sino mediante el fomento de **relaciones significativas y respetuosas** que permitan a cada individuo sentirse valorado y escuchado.

Un plan de gestión de convivencia, desde esta mirada, debe orientarse hacia la **transformación de los vínculos** entre estudiantes, docentes y familias, buscando promover un entorno donde predominen el **respeto, la empatía y la colaboración**. Esto implica no solo la resolución de conflictos, sino también la **prevención y promoción de un clima positivo**, que favorezca el desarrollo emocional de cada persona.

Casassus también subraya que la participación activa de todos los actores de la comunidad es fundamental. La convivencia debe ser un **proyecto compartido**, donde cada miembro sienta que su aporte es relevante, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y compromiso con el entorno escolar.

1. Acciones

Las acciones, como intervenciones pedagógicas y sociales, deben promover ambientes respetuosos y participativos en la comunidad educativa. Daniel Goleman (2006) destaca que el desarrollo de la inteligencia emocional mediante actividades específicas favorece climas de convivencia saludables. Asimismo, autores como Martín Bris (2008) sugieren que las acciones deben ser preventivas y no solo correctivas, promoviendo relaciones cooperativas y ambientes inclusivos.

Ejemplo: Un taller de resolución pacífica de conflictos fomenta habilidades socioemocionales y mejora la convivencia.

2. Tareas

Según Fullan (2002), la ejecución efectiva de planes educativos requiere que las tareas estén alineadas con objetivos claros y gestionadas mediante procesos de liderazgo compartido. Las tareas deben ser específicas y gestionadas con indicadores para evaluar su avance, un punto subrayado por Hargreaves (2003), quien enfatiza la importancia de comprometer a toda la comunidad escolar en tareas operativas concretas para promover cambios significativos.

Ejemplo: Coordinar con facilitadores y organizar invitaciones mejora la efectividad en la ejecución de talleres.

3. Responsables

La asignación de responsables es clave para la implementación del plan, dado que las acciones requieren liderazgo y corresponsabilidad. Bolívar (2006) subraya que el liderazgo distribuido entre docentes y directivos favorece la gestión del cambio, permitiendo que las responsabilidades no recaigan en un solo actor. Además, Wenger (1998) afirma que la



colaboración entre diferentes miembros de la comunidad educativa contribuye a construir "comunidades de práctica", esenciales para una convivencia sólida.

Ejemplo: El encargado de convivencia lidera el proceso, pero involucra a docentes y estudiantes en la gestión del taller.

4. Destinatarios

Dirigir las acciones a los distintos grupos de la comunidad escolar es esencial para lograr un impacto integral. Epstein (2011) destaca que la participación activa de estudiantes, familias y docentes genera un sentido de pertenencia, fortaleciendo los lazos comunitarios y la convivencia escolar. Por su parte, Tedesco (2000) insiste en que la educación debe orientarse hacia la construcción de ciudadanos activos, fomentando la inclusión y el respeto mutuo en los diversos actores.

Ejemplo: Talleres orientados tanto a estudiantes como a apoderados fortalecen las relaciones y la convivencia.

6. EJES DE ACCIÓN

Las mencionadas leyes, normativas y circulares, nos permiten determinar cuatro ejes de acción para enmarcar las distintas actividades consideradas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar. Estos ejes buscan la promoción, desarrollo y resguardo de los cuatro modos de convivir propuestos por la PNCE que se deben promover y aprender en cada comunidad: el trato respetuoso, relaciones inclusivas, la participación democrática y colaborativa y la resolución de los conflictos de manera pacífica y dialogada. Hablar de convivencia es también hablar de participación, por lo que estos modos de convivir debiesen expresarse en la forma en que participa cotidianamente cada actor en las distintas instancias y espacios del establecimiento. La comunidad educativa se enfrenta al desafío de reconocer y evaluar los modos y formas en la que los actores participan actualmente de las distintas instancias de la vida escolar, y aprender los modos de convivir y de participar que propone la PNCE.

6.1 Relaciones interpersonales:

El concepto de relaciones interpersonales contempla a los vínculos que se establecen entre dos o más individuos basado en sentimientos, emociones, intereses, actividades sociales, entre otros. Este tipo de nexo es esencial para la vida social y se da de diferentes formas en muchos escenarios cotidianos, como la familia, los amigos, el lugar de trabajo y el colegio, entre otros, donde dos o más personas tienen la oportunidad de comunicarse continuamente.

Estas articulaciones forman parte de la vida humana a un nivel tan profundo que incluso pueden estar regidas por leyes, costumbres o tradiciones. Esto crea una red compleja de conexiones y grupos sociales que conforman la sociedad entera. De hecho, la gestión de relaciones es un hito esencial en el crecimiento personal.

Un objetivo importante de la educación es formar personas para la paz. Esta es el fruto de una combinación compleja de prácticas cotidianas y de ciertos vínculos que los individuos y las comunidades mantienen y que representan para ellos las condiciones sostenibles para vivir juntos con dignidad y prosperidad.



La escuela y la educación en general tendrían un relevante rol en tanto funcionan como un marco de referencia para los estudiantes. De este modo, resulta clave el que la escuela integre en sus prácticas un clima e interacciones que promuevan la convivencia respetuosa y pacífica. Asimismo, resulta primordial el entregar espacios donde los estudiantes puedan desarrollar habilidades sociales que les permitan participar en los medios que se desenvuelven de manera respetuosa, pacífica, respetando al otro y su diversidad.

6.2 Habilidades Socioemocionales:

Las habilidades socioemocionales se refieren a la capacidad de reconocer, comprender y gestionar nuestras propias emociones y las de los demás, así como a interactuar de manera efectiva con las personas que nos rodean.

Estas habilidades abarcan diversos aspectos, como la empatía, la comunicación efectiva, la colaboración, la inteligencia emocional y la resolución de conflictos. Las habilidades socioemocionales nos permiten establecer relaciones saludables, trabajar en equipo, adaptarnos a los cambios y afrontar los desafíos de manera constructiva en el entorno laboral.

6.3 Ciudadanía y Diversidad:

Mejorar la calidad de la Educación constituye un compromiso clave que tenemos como sociedad. Una Educación de calidad permite formar personas íntegras, capaces de vivir en sociedad, sosteniendo relaciones humanas respetuosas y significativas en la construcción de su propia identidad. Para ello, es necesario enseñar a los niños, niñas y jóvenes a vivir con otros en un marco de respeto y de solidaridad recíproca; un contexto en el que nuestros estudiantes sean vistos como personas, sujetos de derecho, con deberes, con capacidad para desarrollar en plenitud su capacidad afectiva, emocional y social, aprender valores y principios éticos que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

La convivencia escolar, entonces, supone un aprendizaje progresivo y permanente en que los adultos de la comunidad educativa, particularmente los docentes y las familias, tienen el rol fundamental y decisivo de constituirse en modelos de comportamiento y acompañantes en esta etapa crucial del proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Todos los estudiantes, independiente de sus características individuales, son ciudadanos dentro de un grupo de clase. El Colegio promueve el protagonismo de los estudiantes que forman parte del aula, para ello dispone de distintos espacios de formación, tanto regulares como extracurriculares.

Esta metodología atiende las necesidades de nuestros estudiantes y alumnas, promoviendo una mirada crítica y constante sobre la vida, favoreciendo el desarrollo del protagonismo personal – social y la acción participativa de la comunidad educativa para la resolución de los conflictos de la vida cotidiana de cada curso.

6.4 Bienestar y autocuidado:

Promover una vida activa y saludable en los Establecimientos Educacionales, es actualmente, además de un dilema ético, un imperativo de salud pública para el desarrollo del país, ya que las últimas cifras entregadas recientemente por el MINSAL, MINEDUC y JUNAEB confirman el alarmante aumento del sedentarismo, sobrepeso, obesidad y diabetes entre otras enfermedades metabólicas, en nuestra población infantil escolar.



Los establecimientos Educativos son sin lugar a dudas los mejores espacios para fomentar los hábitos saludables, ya que se permanece en ellos muchas horas al día, como estudiantes, profesores, administrativos, directores y gerentes, por lo tanto, es el lugar más indicado para enseñar, promover y practicar estilos saludables, ya que las edades tempranas son más adecuadas para adquirir hábitos de higiene, autocuidado y convivencia.

Algunos de los principales factores protectores de la salud son el manejo del estrés que la vida contemporánea nos demanda, la búsqueda de equilibrio emocional en nuestros grupos sociales con los que interactuamos, la práctica de ejercicio físico intenso todos los días, la adherencia a patrones de alimentación sanos y equilibrados que tengan directa relación tanto con los nutrientes que necesita nuestro organismo como con las cantidades de calorías que ingerimos y gastamos diariamente.

El proyecto “Colegio Saludable”¹, a través de la implementación de planes de acción, como la reestructuración nutricional eliminando todo aquel producto alimenticio que sea perjudicial para la salud, siendo sustituidos por sustancias nutritivas que son parte de nuestro día a día impactando significativamente en nuestros niveles de salud, incorporación de recreos saludables y musical, colaciones saludables, pausas activas, feria expositiva deportiva para estudiantes del Colegio San Ignacio promoviendo la actividad física, exposición de anuncios de hábitos de alimentación saludable, construcción kioscos saludable, son algunas intervenciones que tienen como propósito fomentar estilos de vida activos y saludables, promoviendo la participación de cada integrante de la Comunidad Ignaciana orientado a mejorar la calidad de vida de las familias y ambiente de convivencia en el Colegio.

Por su parte, el presente Plan de Gestión de Convivencia considera que la sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer, se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Hoy en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de auto-cuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven.

El Colegio San Ignacio como sistema escolar se hará cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad afectividad y género, apoyando a que los niños y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad”.

¹ La Ley N° 20.606 (Minsal) Sobre Composición Nutricional De Los Alimentos Y Su Publicidad indica que Asegurar una oferta saludable de alimentos al interior de los establecimientos educacionales de prebásica, básica y media, por medio de la prohibición de la venta, promoción y entrega gratuita de aquellos alimentos cuya composición nutricional supera los límites establecidos.



6. ACTIVIDADES 1º CICLO

EJE1: RELACIONES INTERPERSONALES

Objetivos:

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Desarrollar la habilidad de expresar y regular las propias emociones.
- Promover una percepción positiva de sí mismo

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Relaciones interpersonales.	Profesor/a Jefe desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	No responde a ninguna dimensión documento obligatorio	Profesor Jefe Equipo Socio Afectivo	Material audiovisual / Registro de asistencia
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	Dirección Ciclo Equipo Socio Afectivo	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Taller de resolución asertiva de conflictos	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual



EJE2: HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

Objetivos:

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Desarrollar la habilidad de expresar y regular las propias emociones.
- Promover una percepción positiva de sí mismo.

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Reconocimiento y expresión emocional	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Corregulación emocional	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Desarrollo de la autoestima.	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



EJE3: CIUDADANIA Y DIVERSIDAD

Objetivos:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
- Promover un adecuado uso de las tecnologías.
- Reconocer y valorar tanto la individualidad como las diferencias.
- Reconocer el valor de la empatía en la vida.
- Reconocer los valores de la colaboración, la participación la cooperación para la vida

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Diversidad, respeto y tolerancia.	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Sentido de pertenencia	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Plan de Formación Ciudadana (Ley N° 20.911)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Ciudadanía, derechos y deberes.	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Plan de Formación Ciudadana (Ley N° 20.911)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Ciudadanía digital	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual



EJE4: BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

Objetivos:

- Reconocer de las características de una alimentación balanceada en la que se consuma una variedad de alimentos saludables y apreciar la importancia de la alimentación como fuente de salud y bienestar.
- Aprender a cuidar y proteger su cuerpo a través de prácticas de higiene personal.
- Aprender hábitos que favorezcan el bienestar tanto físico como mental.
- Reconocer las partes de su propio cuerpo.
- Aprender a cuidar y proteger su cuerpo.
- Identificar situaciones peligrosas y señales de riesgo

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Hábitos Saludables y bienestar	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Desarrollo de la autonomía	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Vida escolar	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Conciencia corporal y cuidados	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Programa de Sexualidad, Afectividad y Género. (Ley 20.418)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Autocuidado y prevención de situaciones de riesgo	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Programa de Sexualidad, Afectividad y Género. (Ley 20.418)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
	conjunto con estudiantes.					
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Taller de resolución asertiva de conflictos	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual



7. ACTIVIDADES II° CICLO

EJE1: RELACIONES INTERPERSONALES

Objetivos:

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Desarrollar la habilidad de expresar y regular las propias emociones.
- Promover una percepción positiva de sí mismo

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Buen trato	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Convivencia y resolución de conflictos	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Taller de resolución asertiva de conflictos	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual



EJE2: HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

Objetivos:

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Desarrollar la habilidad de expresar y regular las propias emociones.
- Promover una percepción positiva de sí mismo.

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Autoconcepto y autoestima	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Coregulación emocional	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Habilidades sociales	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Reconocimiento y expresión emocional.	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



EJE3: CIUDADANIA Y DIVERSIDAD

Objetivos:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
- Promover un adecuado uso de las tecnologías.
- Reconocer y valorar tanto la individualidad como las diferencias.
- Reconocer el valor de la empatía en la vida.
- Reconocer los valores de la colaboración, la participación la cooperación para la vida

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
Diversidad e inclusión	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Estereotipos y no discriminación	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Genero	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Elecciones escolares	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Plan de Formación Ciudadana (Ley N° 20.911)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Participación	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Plan de Formación Ciudadana (Ley N° 20.911)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Sentido de pertenencia	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Plan de Formación Ciudadana (Ley N° 20.911)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Ciudadanía digital	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual



EJE4: BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

Objetivos:

- Reconocer de las características de una alimentación balanceada en la que se consuma una variedad de alimentos saludables y apreciar la importancia de la alimentación como fuente de salud y bienestar.
- Aprender a cuidar y proteger su cuerpo a través de prácticas de higiene personal.
- Aprender hábitos que favorezcan el bienestar tanto físico como mental.
- Reconocer las partes de su propio cuerpo.
- Aprender a cuidar y proteger su cuerpo.
- Identificar situaciones peligrosas y señales de riesgo

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
Autocuidado y conductas de riesgo	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Autonomía	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Bienestar y hábitos sanos	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Dinámicas grupales	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Gestión y proyección del aprendizaje	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
Autocuidado y conductas de riesgo	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Programa de Sexualidad, Afectividad y Género. (Ley 20.418)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Etapas del desarrollo	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Programa de Sexualidad, Afectividad y Género. (Ley 20.418)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección	DC / EPE	Boletín / registro de mails



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
				integral de los derechos NNA.		
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Taller de resolución asertiva de conflictos	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual



8 ACTIVIDADES III° CICLO

EJE 1: RELACIONES INTERPERSONALES

Objetivos:

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Desarrollar la habilidad de expresar y regular las propias emociones.
- Promover una percepción positiva de sí mismo

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Relaciones interpersonales emociones.	Profesor jefe desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Taller de resolución asertiva de conflictos	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Maltrato escolar.	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual



EJE2: HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

Objetivos:

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Desarrollar la habilidad de expresar y regular las propias emociones.
- Promover una percepción positiva de sí mismo.

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
¿Quién soy?	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Me describo.	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Actividad autoestima.	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Así soy yo 2	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Autoconcepto	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Autoconocimiento: una entrevista familiar	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Autoestima 1	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Autoestima	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Cómo te ves a ti mismo	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Conóceme mas	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Cuadernillo ansiedad para adolescentes	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Cuadernillo habilidades sociales para adolescentes	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Cuál es tu estado de animo	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Emociones	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Frente a mis sentimientos	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
La persona que admiras	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Lidiar con los sentimientos.	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Listado de cuidado personal	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Manejo de las emociones	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Mi futuro	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Mi mascota	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Mi mayor logro	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Mi semana emocional	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Mi territorio emocional	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Mis pasatiempos	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Virtudes y aspectos a mejorar.	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Yo valgo la pena - autoestima	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Zonas de regulación	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



EJE3: CIUDADANIA Y DIVERSIDAD

Objetivos:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
- Promover un adecuado uso de las tecnologías.
- Reconocer y valorar tanto la individualidad como las diferencias.
- Reconocer el valor de la empatía en la vida.
- Reconocer los valores de la colaboración, la participación la cooperación para la vida

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Educación No Sexista	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Estereotipos	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Educando en diversidad	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Tríptico diversidad	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Sentido de pertenencia y directivas de curso	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Plan de Formación Ciudadana (Ley N° 20.911)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
	conjunto con estudiantes.					
Cuestionario de autoconocimiento	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Hábitos de estudio	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Metas académicas	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Metas y expectativas	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Redes sociales	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Video huella digital	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Proyecto de vida	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Vocacional 2023	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Vulneraciones de Derechos	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual



EJE4: BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

Objetivos:

- Reconocer las características de una alimentación balanceada en la que se consuma una variedad de alimentos saludables y apreciar la importancia de la alimentación como fuente de salud y bienestar.
- Aprender a cuidar y proteger su cuerpo a través de prácticas de higiene personal.
- Aprender hábitos que favorezcan el bienestar tanto físico como mental.
- Reconocer las partes de su propio cuerpo.
- Aprender a cuidar y proteger su cuerpo.
- Identificar situaciones peligrosas y señales de riesgo

DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
+ Comunidad + Prevención	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
5-4-3-2-1: Método de atención plena	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Afiche mes de la prevención drogas	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Alcohol Senda	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Cocaína Senda	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
	conjunto con estudiantes.					
Factores de riesgo Senda	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Factores protectores	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Habito de vida saludable	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Infografía	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Inhalables Senda	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Marihuana Senda	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
Tranquilizantes Senda	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Tríptico informativo	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	N/A	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
100 preguntas sobre sexualidad adolescente	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Programa de Sexualidad, Afectividad y Género. (Ley 20.418)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Consentimiento	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Programa de Sexualidad, Afectividad y Género. (Ley 20.418)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
Mi cuerpo	PT desarrolla actividades psicoeducativas con estudiantes en Ruta del Aprendizaje en conjunto con estudiantes.	Estudiantes	Marzo - Diciembre	Programa de Sexualidad, Afectividad y Género. (Ley 20.418)	PT / EPE	Material audiovisual / Registro de asistencia
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Newsletter: Envío de material a la comunidad	Estudiantes / Apoderados / Funcionarios	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Encuentro de la familia: Charla preventiva	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
connotación sexual						
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Participación de apoderados en Ruta del aprendizaje	Estudiantes / Apoderados	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / EPE	Boletín / registro de mails
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Taller de resolución asertiva de conflictos	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Taller detección y desarrollo protocolo	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	DC / DCE / EPE	PPT / Lista de asistencia
(*) Prevención: Riesgo de ideación suicida y conducta destructiva	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual
(*) Prevención: Consumo alcohol y drogas	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual
(*) Prevención: Abusos o agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual



DIMENSIONES Y/O ENFOQUE	ACCIONES	DIRIGIDO A	PERIODO	PLAN OBLIGATORIO	RESPONSABLE	VERIFICADORES
(*) Prevención: Tecnología y uso de redes sociales	Material para ruta del aprendizaje.	Docentes / CC	Marzo - Diciembre	Ley N° 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos NNA.	PT / EPE	Planificación / PPT / Material audiovisual



9. REFERENCIAS

- Abendaño López, C., Abendaño López, S., Campo, M. C., Orlor, P., & Weingast, L. (2013). *Profesor tutor en la escuela secundaria: Herramientas para la formación y capacitación*. Noveduc.
- Bolívar, A. (2010). Liderazgo para el aprendizaje. *Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, 18(1), 15-20.
- Casassus, J. (2004). *La educación emocional*. Santiago de Chile: LOM Editores.
- Epstein, J. L. (2013). *Programas efectivos de involucramiento familiar en las escuelas: estudios y prácticas*. Santiago: Fundación CAP.
- Fullan, M. (2015). El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*(6), 1.
- Goleman, D. (2006). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (6 de Marzo de 2022). Ley N° 21.430. *Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>
- Ministerio de Educación. (8 de Septiembre de 2011). Ley N° 20.536. *Sobre violencia escolar*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030087>
- Ministerio de Educación. (29 de Mayo de 2015). Ley N° 20.845. *De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>
- Ministerio de Educación. (Septiembre de 2015). Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 / 2018. Santiago, Chile. Obtenido de <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/12/politica-noviembre-definitiva.pdf>
- Ministerio de Salud. (18 de Enero de 2010). Ley N° 20.418. *Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010482>
- Ministerio de Salud. (02 de Marzo de 2023). Ley N° 21.545. *Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1190123>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno. (12 de Julio de 2012). Ley N° 20.609. *Establece medidas contra la discriminación*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092&idVersion=Diferido>



- Superintendencia de Educación. (22 de Junio de 2018). Resolución Exenta N° 0482. *Imparte instrucciones sobre reglamentos internos de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media con reconocimiento oficial del estado*. Obtenido de https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2018/07/REX-Nº-0482-APRUEBA-CIRCULAR-QUE-IMPORTE-INSTRUCCIONES-SOBRE-REGLAMENTOS-INTERNOS-ESTABLECIMIENTOS-EDUCACIONALES..._opt.pdf
- Superintendencia de Educación. (26 de Noviembre de 2018). Resolución Exenta N° 0860. *Imparte instrucciones sobre reglamentos internos de los establecimientos educacionales parvularios*. Obtenido de https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2018/11/REX-Nº-0860-APRUEBA-CIRCULAR-QUE-IMPORTE-INSTRUCCIONES-SOBRE-REGLAMENTOS..._002.pdf
- Superintendencia de Educación. (21 de Diciembre de 2021). Resolución Exenta N° 0812. *Garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional*. Obtenido de <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2021/12/REX-No-0812-SUSTITUYE-ORD.-N-0768-DE-2017-DE-LA-SIE-Y-ESTABLECE-NUEVA-CIRCULAR.pdf>
- Superintendencia de Educación. (14 de Noviembre de 2022). Resolución Exenta N° 0664. *Aprueba circular que imparte instrucciones para la realización de actividades y clases presenciales y deja sin efecto resoluciones exentas que indica*. Obtenido de <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2022/11/REX-No-0664-APRUEBA-CIRCULAR.-INSTRUCCIONES-PARA-REALIZACION-DE-ACTIVIDADES-Y-CLASES-PRESENCIALES-DEJA-SIN-EFECTO-REX-QUE-SE-INDICA.pdf>
- Superintendencia de Educación. (14 de Diciembre de 2022). Resolución Exenta N° 0707. *Aprueba circular sobre los principios de no discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo*. Obtenido de <https://inclusionyparticipacion.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/113/2023/03/REX-No-0707-APRUEBA-CIRCULAR-SOBRE-LA-APLICACION-DE-LOS-PRINCIPIOS-DE-NO-DISCRIMINACION-E-IGUALDAD-DE-TRATO-EN-AMBITO-EDUCATIVO.pdf>
- Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.